



Para *La Tuta*, 47 años de prisión

Condena. Un juez federal impuso una sentencia de 47 años y seis meses de prisión y al pago de una multa de 13,050 días, al exlíder y exvocero del grupo delictivo *Los Caballeros Templarios*, Servando Gómez Martínez, alias *La Tuta*, en uno de los procesos penales que enfrenta por los delitos de delincuencia organizada y delitos contra la salud o tráfico de drogas. La Fiscalía General de la República informó que los delitos ya fueron acreditados. **PAG 7**

Condenan a 47 años de prisión a *La Tuta*, exlíder de *Los Caballeros Templarios*

La FGR le acreditó los delitos de tráfico de drogas y delincuencia organizada

Redacción
Ciudad de México

Un juez federal impuso una sentencia de 47 años y seis meses de prisión y al pago de una multa de 13 mil 50 días, al exlíder y exvocero del grupo delictivo *Los Caballeros Templarios*, Servando Gómez Martínez, en uno de los procesos penales que enfrenta por los delitos de delincuencia organizada y delitos contra la salud o tráfico de drogas.

La Fiscalía General de la República (FGR) comunicó este viernes que un equipo de ministerios públicos adscrito a la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO) logró la sentencia condenatoria contra *La Tuta*, luego de acreditar que realizó funciones de director en el Cártel de *Los Caballeros Templarios* y previamente como líder de *La*



Servando Gómez acabará su vida en prisión.

Familia Michoacana.

La Tuta fue condenado por delincuencia organizada acusado de cometer delitos contra la salud con funciones de dirección, mientras que en delitos contra la salud fue sentenciado y condenado por fomentar la ejecución de estos actos ilegales.

Servando Gómez Martínez fue fundador de *La Familia Michoacana*, grupo del crimen or-

ganizado que mudó su nombre y gran parte de su estructura al de *Los Caballeros Templarios*.

ACREDITADO

La FGR explicó que se logró acreditar que *La Tuta* junto con otras personas que integraban su círculo del grupo delictivo, era líder de un grupo criminal "con funciones de dirección y administración" para el tráfico de drogas •